

Anexo II. Reglamento

El próximo día 19 de Octubre se celebrará en Andorra la 11ª edición del Medio Maratón Popular Comarca Andorra Sierra de Arcos. La Comarca Andorra Sierra de Arcos y el Club de Atletismo Polideportivo Andorra-Zancadas promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización de la Comarca Andorra Sierra de Arcos y el Club de Atletismo Polideportivo Andorra-Zancadas y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10.00 horas. La salida se producirá desde (localización de la salida).

El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Metros	Vueltas circuito	Premios
10:00	Absoluta M y F	21,097	2	Trofeo 1º-2º-3º 1º 320€, 2º 210€, 3º 110€, 4º 100€, 5º 100€, 6º 90€, 7º 90€, 8º 80€, 9º 80€ y 10º 70€
10:00	Provincial M y F	21,097	2	Trofeo 1º,2º,3º
10:00	Comarcal M y F	21,097	2	Trofeo 1º,2º,3º
10:00	Veteranos/ as A - 35 hasta años	21,097	2	Trofeo 1º,2º,3º
10:00	Veteranos/ as B - 45 años hasta 54 años	21,097	2	Trofeo 1º,2º,3º
10:00	Veteranos/ as C - 55 años y más	21,097	2	Trofeo 1º,2º,3º

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Escolar (ver categorías), Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones.- La cuota de inscripción será de 16 euros. Se podrán realizar hasta las 14 horas del jueves 16 de octubre de 2014 o cuando se cubra el cupo máximo de 300 atletas inscritos. Las inscripciones podrán hacerse de alguna de las siguientes formas:

- Personalmente en las oficinas de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos, c/Ariño, s/nº
- Por correo, adjuntando el boletín de inscripción y el resguardo del giro postal o transferencia en la cuenta nº 2086 – 0605 - 75 - 07 – 000422-96 de Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI).
- Por Fax al número (978) 84 41 10, adjuntando el boletín de inscripción y el resguardo de la transferencia o giro postal de la cuenta de la Media Maratón. Los teléfonos para información de la carrera es (978) 84 43 37 y 659712959.
- Por correo electrónico deportes@andorrasierdearcos.com adjuntando el boletín de inscripción y el resguardo de la transferencia o giro postal de la cuenta de la Media Maratón.

- A través de www.deportesandorrasierreadearcos.com . Dentro de esta opción se puede hacer la inscripción ONLINE y pagar con tarjeta de crédito.

La recogida de dorsales se realizará en el Polideportivo Municipal el sábado 18 de Octubre de 18 a 20 horas y el domingo 19 de Octubre de 8 a 9:30 horas. Deberán llevarse de forma clara y visible a la altura del pecho.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 4.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA.

Los resultados de la **Medio Maratón Popular Comarca Andorra Sierra de Arcos** podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.deportesandorrasierreadearcos.com .

Artículo 5.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el Polideportivo Municipal, situado a 100 metros de la línea de Meta.
- Bolsa del corredor (camiseta técnica, bebida energética, braga para cuello, publicidad y otros).